



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte  
Subsecretaría de Obras  
Dirección General de Obras de Infraestructura Urbana

### CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3

EX – 2017 – 18.172.896 – DGOINFU

LICITACIÓN PÚBLICA – N° 1355-SIGAF/2017

OBRA: “PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE COLECTIVOS  
- PARQUE DEL BAJO”

1 Se informa a los oferentes que se realizan las siguientes modificaciones en el Pliego de Condiciones Particulares de la presente licitación:

1.1. En el ítem **2.3.3. Visita a la Zona de Obra:**

#### **DONDE DICE**

En los casos en que la visita a la zona de las obras se indique como obligatoria el GCBA comunicará mediante circular aclaratoria la fecha, horario y modalidad en que dicha visita se llevará a cabo y los oferentes deberán presentar junto con su oferta una constancia extendida por el GCBA de haber realizado dicha visita.

#### **DEBE DECIR**

En los casos en que la visita a la zona de las obras se indique como obligatoria el GCBA comunicará mediante circular aclaratoria la fecha, horario y modalidad en que dicha visita se llevará a cabo y los oferentes deberán presentar junto con su oferta una constancia extendida por el GCBA de haber realizado dicha visita, o bien la presentación de la declaración jurada de conocimiento del sitio donde se emplazará la obra.

2. Asimismo, se emite la presente Circular a efectos de fijar una segunda visita a obra para el día 22 de septiembre de 2017 a las 11:00 hs., siendo el lugar de encuentro Playa 15, J. D. Perón esquina Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma será coordinada por el Arq. Gustavo Ojeda Ton.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2017 Año de las Energías Renovables"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ CSC N° 3 "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE  
COLECTIVOS - PARQUE DEL BAJO"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.